
CG-I-SE-28/24

INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

El que suscribe, secretario ejecutivo interino del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, con fundamento en el artículo 18 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, informa sobre las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de la Oficialía Electoral en el periodo que abarca del **veinticuatro de septiembre al dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro**, así como de la oficialía en trámite señalada en el informe realizado en el mes de septiembre, identificado con la clave CG-I-SE-25/24; siendo la siguiente:

1. En lo que respecta a la oficialía que se encontraba en trámite al momento de rendir el informe mensual anterior, correspondiente al mes de septiembre, se advierte que:

▪ La oficialía electoral **IEE/OE/192/2024**, señalada en el punto 1, correspondiente a la certificación de la apertura de la bodega que almacena los paquetes electorales, para la extracción y digitalización de votos nulos de las casillas seleccionadas aleatoriamente por la Coordinación de Comunicación Social, así como la devolución de las boletas extraídas terminada la jornada de digitalización; una vez concluida la diligencia, los días diez, once y catorce de octubre se elaboró el acta correspondiente, en la que se precisaron los resultados de la diligencia.

2. En fecha diecisiete de octubre, el suscrito, secretario ejecutivo interino del Consejo General de este Instituto, solicité el ejercicio de la función de Oficialía Electoral a fin de que fuera certificada la apertura de la bodega central del propio Instituto, para dar inicio a los trabajos de preparación para la posterior destrucción de la documentación y material electoral, utilizados durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en Aguascalientes. Solicitud que fue radicada bajo el número de diligencia **IEE/OE/193/2024**.

Derivado de lo anterior, la solicitud fue atendida en fecha dieciocho de octubre quedando pendiente la elaboración del acta correspondiente.

Siendo cuanto ha de informarse, el presente informe se rinde en sesión ordinaria del Consejo General en fecha treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro. **CONSTE.** - - - - -

MTRO. FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES